

Los adverbios terminados en *mente* en el discurso presidencial mexicano

Eva Salgado Andrade*

RESUMEN:

Por medio de una perspectiva interdisciplinaria, con una estrecha relación entre la lingüística y la historia, se examina un corpus integrado por 18 informes de gobierno pronunciados por ocho presidentes mexicanos, para identificar e interpretar las amplias posibilidades que, para el análisis, representan los adverbios terminados en *mente*, capaces de dar un mensaje dentro de otro mensaje, o incluso de modificar la información original. La revisión, que va de los años de 1917 a 1946, comprueba los fructíferos resultados que pueden obtenerse con el análisis sintáctico, entendido como etapa fundamental de la metodología del análisis crítico de discurso, al tiempo que permite conocer algunos de los sutiles mecanismos que permitieron la conformación de un partido hegemónico que lograría detentar, por más de siete décadas y en forma pacífica, el poder en México.

Palabras clave: *Adverbios de modo Análisis sintáctico Discurso político Discurso presidencial Informes de gobierno en México Lenguaje y pensamiento Sistema político mexicano*

La práctica terminó por convencerme de que los adverbios terminados en *mente* son un vicio empobrecedor. Así que empecé a castigarlos donde me salían al paso, y cada vez me convencía más de que aquella obsesión me obligaba a encontrar formas más ricas y expresivas.

GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ (2002: 316)

* (CIESAS-DF)

Es reconfortante que existan notorias diferencias entre el discurso de la política y el de la literatura, pues si las recomendaciones de Gabriel García Márquez que sirven de epígrafe a este texto hubiesen sido compartidas por los presidentes, el análisis del habla presidencial perdería un muy útil elemento. En efecto, entre los distintos elementos sintácticos que conforman la cadena hablada, los adverbios poseen elementos peculiares que ofrecen, para el analista del discurso, una auténtica mina de oro. ¿Qué otra cosa se puede decir cuando se encuentra uno frente a estas *indiscretas* palabras que nos llevan, casi de la mano, hacia el pensamiento de su enunciador, es decir, intuir algo de lo *no dicho* por el hablante y que, sin embargo, ha determinado su elección discursiva?

Los adverbios son una valiosa herramienta lingüística que hace posible dar un mensaje dentro de otro mensaje, modificar el mensaje original. Resultan así un rico filón para la conformación del discurso político y representan un interesante recurso de análisis pues aportan evidencias, algunas más contundentes que otras, respecto a la intencionalidad del hablante al emitir discursos.

La seducción de profundizar en el sentido de un discurso aumenta cuando se trata de discursos privilegiados (entendiendo como tales, por ejemplo, al discurso político presidencial) y nos conduce a conocer con más detalle el contexto político-social en el cual fueron enunciados. Es ésta, pues, la razón de ser del presente artículo, donde se exponen algunos hallazgos resultantes de la detección, análisis e interpretación de adverbios terminados en *mente*, es decir, aquellos donde el adjetivo adopta una función adverbial al añadir un significante derivado mediante la terminación *mente* a la forma femenina o indiferente del singular (Alarcos 1994: 129) en un *corpus* proveniente de la introducción y conclusión de 18 informes presidenciales, pronunciados entre 1917 y 1946 por los hablantes máximos del cada vez más perfeccionado sistema político mexicano que logró perpetuarse en el poder por 71 años¹: Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Ru-

¹ El *corpus* proviene del libro *El discurso del poder. Informes presidenciales en México (1917-1946)*, México, CIESAS/Porrúa (en prensa).

bio, Abelardo Rodríguez, Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho. En la tabla 1 se da cuenta del número de oraciones analizadas por hablante.

TABLA 1
NÚMERO DE ORACIONES ANALIZADAS EN CADA SEGMENTO DE LOS INFORMES

<i>Discurso</i>	<i>Introducción</i>	<i>Conclusión</i>	<i>Total</i>
Venustiano Carranza, 1917	76	13	89
Venustiano Carranza, 1918	4	6	10
Venustiano Carranza, 1919	7	41	48
Álvaro Obregón, 1921	3	6	9
Álvaro Obregón, 1922	4	8	12
Álvaro Obregón, 1924	3	11	14
Plutarco Elías Calles, 1925	3	16	19
Plutarco Elías Calles, 1926	8	8	16
Plutarco Elías Calles, 1928	63	7	70
Emilio Portes Gil, 1930	3	25	28
Pascual Ortiz Rubio, 1930	8	11	19
Abelardo Rodríguez, 1933	53	9	62
Abelardo Rodríguez, 1934	3	8	11
Lázaro Cárdenas, 1935	2	15	17
Lázaro Cárdenas, 1938	6	26	32
Lázaro Cárdenas, 1940	13	3	16
Manuel Ávila Camacho, 1941	2	3	5
Manuel Ávila Camacho, 1946	2	116	118
Total	263	332	595

El análisis de cada una de sus ocurrencias, a la luz desde luego del contexto que rodea su emisión, ofrece interesantes posibilidades para detectar, así sea en una mínima parte, información que subyace más allá de lo expresado en un nivel superficial. En el caso que nos ocupa, el estudio de los adverbios garantizaba un valioso e insustituible acercamiento hacia ciertas facetas del pensamiento del hablante. Por ejemplo, ¿cómo autovaloraban la información emitida?, ¿cuál era la pauta que guiaba la emisión de cada unidad de análisis?, ¿cómo se juzgaba a sí mismo en función de lo expresado?, ¿había intención de afirmar o negar algo expresado por un tercero? Si bien parece utópico dar respuesta a preguntas como las anteriores, la información proporcionada por los adverbios rebasó toda expectativa.

La metodología seguida para este trabajo, que se inscribe en los planteamientos del análisis crítico del discurso, se centra, como es evidente, en la fase de análisis sintáctico, es decir, en “el examen de la manera en que las unidades lingüísticas dotadas de sentido se combinan, en la cadena hablada, para formar enunciados.” (Martinet 1987: 20) Ahora bien, una cosa es el punto de partida y otra el de llegada, por lo cual tal cadena sólo se develará ante el análisis si éste trasciende el límite de lo sintáctico y llega al plano semántico y pragmático. Tal y como advierte Chomsky (1976: 3):

Hay que poner cuidado en no pasar por alto el hecho de que similitudes patentes puedan ocultar distinciones latentes de naturaleza fundamental, y que puede ser necesario guiar y extraer la intuición del hablante de maneras quizá bastante sutiles antes de poder determinar cuál es el carácter real del conocimiento de su lengua o de cualquier otra cosa.

¿Cómo se puede *guiar la intuición* no del hablante, como lo expresa Chomsky, sino del analista? El ineludible punto de partida será la obtención de registros discursivos de los rasgos gramaticales significativos, es decir, de los adverbios, en el caso que nos ocupa, y poder remontar así el camino que llevó a su inclusión en el discurso. Es decir, esta “lectura lingüística” se aplica a los productos textuales “por medio de los cuales adquieren forma y materia verbal complejos procesos discursivos, históricamente realizados” (Carbó 1997: 225). Si estamos conscientes de que los hablantes los emitieron en cierto contexto histórico-político, en el cual eran actores fundamentales, será viable pretender conocer no sólo lo que los presidentes decían sobre algo, sino también lo que pensaban sobre ello, y esto no es algo que carezca de importancia, al tratarse de actores fundamentales en el proceso de construcción de un sistema político que llegaría a ser tan perfecto como para asegurarse décadas de transmisión pacífica en el poder.

Es pertinente aclarar que los adverbios no son los únicos elementos sintácticos que pueden conducirnos hacia el indestructible vínculo entre lenguaje y pensamiento, tema sobre el cual Vygotsky (1996: 50)

ha realizado aportaciones fundamentales: “Detrás de las palabras se encuentra la gramática independiente del pensamiento, la sintaxis del significado de las palabras. La expresión más simple, lejos de reflejar una correspondencia constante y rígida entre sonido y significado, constituye, en realidad, un proceso”. Asimismo, vale la pena advertir que el análisis sintáctico no garantiza resultados rigurosos e inobjetables. Si consideramos las infinitas posibilidades de elección y combinación de signos que tiene cada hablante, y sabiendo que contamos sólo con información mínima sobre sus circunstancias de enunciación, presuponemos que sólo es posible realizar un análisis sintáctico desde una perspectiva parcial –la del analista, desde luego–, y que a fin de cuentas todo análisis sería parcial. Esta “subjetividad” está también ligada con el hecho de que no hay consenso o verdades inobjetables en la gramática de la lengua.²

Uno de los efectos de los adverbios, según Ducrot (1984:195) consiste en producir un nuevo contenido a partir del que se expresa en el resto de la frase. Desde luego, las posibles interpretaciones de cualquier elemento de la cadena sintáctica no *brotan* como por arte de magia, sino que es preciso ubicar cada enunciado en su contexto de enunciación con el fin de poder *hurgar* en el sentido. Al respecto, Carbó (1996: 22) advierte: “La inscripción institucional de los textos asoma en la dimensión verbal que los materializa. Sin embargo, para que esa presencia de lo social sea visible en lo lingüístico, la lectura requiere alimentarse de la historia”. Veamos, como ejemplo, la oración siguiente pronunciada por Lázaro Cárdenas en 1935:

exhorto a los miembros que integran el Partido Nacional Revolucionario para que [...] cooperen **desinteresadamente** a constituir una fuerza de auxilio y de defensa de los Poderes Locales [Cárdenas, 1935/ concl/12/15]³

² Quizás por ello Noam Chomsky se pronunció por la construcción de una gramática universal, que denominó como generativa y transformacional y que, lejos de buscar reglas precisas del funcionamiento de lenguas concretas, tendría como objetivo esencial examinar cómo se genera la lengua. Cf. Noam Chomsky, *Aspectos de la teoría de la sintaxis*, *op. cit.*

³ En adelante, la notación que acompaña a cada fragmento del *corpus* de informes presidenciales da cuenta del hablante, año del informe, sección (introducción o conclusión), número de párrafo y cantidad total de párrafos de la sección.

Al rastrear algunos de los principales sucesos relacionados con el discurso pronunciado por Cárdenas en septiembre de 1935, destacan los siguientes (Aguilar Camín, Meyer 1989: 152): en junio de ese mismo año el general Calles había emitido algunas declaraciones a la prensa, en las que condenaba el clima de agitación laboral y se manifestaba en contra de las divisiones en el interior del Partido entre callistas y cardenistas y cuestionaba la aparición de alas de «izquierda» en las Cámaras por considerar que esto fomentaba el individualismo político. Esto provocó divisiones en el Congreso de la Unión. Por un lado, el bloque minoritario desaprobó las ideas expuestas por Calles y tomó partido en favor del presidente Cárdenas, quien enarbolaba un proyecto de nación distinto al señalado por el Jefe Máximo. Por su parte, los grupos mayoritarios de ambas cámaras, agrupadas en el Bloque Nacional Revolucionario, manifestaron su adhesión a lo expresado por Calles.

Las declaraciones callistas fueron consideradas como una advertencia velada al jefe de gobierno. Cárdenas recogió el sentimiento anticallista de muchos miembros de la élite gobernante y de las organizaciones obreras. Asimismo planteó a los jefes de operaciones militares y a los gobernadores la necesidad de tomar posición. El apoyo que obtuvo fue incuestionable e inmediato. Cárdenas emprendió una amplia reorganización de su gabinete, pidió la renuncia a todos sus miembros y al presidente del PNR. La crisis política que sobrevino de este enfrentamiento manifestó que el grueso de los diputados y senadores, así como el PNR ya no representaban a los sectores obreros y campesinos, sino a los intereses de grupo articulados en el callismo, es decir, a gobernadores, líderes sindicales, etc. El apoyo que Cárdenas recibió de los diputados, senadores y de las organizaciones de obreros y campesinos dio pie a una amplia reorganización en su gabinete.

En 1936, Calles fue expulsado del país, junto con algunos de sus partidarios. Con ello concluyó el proceso de transformación política iniciado el año anterior: las cámaras dejaron de ser callistas y se convirtieron en cardenistas, el PNR sufrió cambios en su dirigencia y, en algunos de los estados, el gobierno central decretó la desaparición de los poderes y se procedió a la designación de gobernadores provisionales

leales al poder central. Los conflictos entre el Ejecutivo y el Legislativo se fueron dirimiendo en la medida que el Estado posrevolucionario se consolidó tanto por la fuerza de la institución presidencial como por la disciplina del partido oficial. A la luz de los datos anteriores, es evidente que el adverbio *desinteresadamente* es más que una ocurrencia *casual* en la oración antes citada.

Es importante, por otra parte, no sólo el registro de cada ocurrencia, sino tratar de profundizar en su sentido a partir de la posición que ocupa en la cadena hablada. Así, algunos adverbios o locuciones adverbiales, con exclusión de otros, pueden referirse a un acto ilocutorio efectuado en un enunciado en el que han hecho su aparición. Ocurre esto sobre todo cuando encabezamos una oración con locuciones como *sinceramente, para ser imparciales, confidencialmente, en resumen* (Ducrot 1984: 144):

Desgraciadamente el objeto de la asamblea [Convención de Aguascalientes] a que me vengo refiriendo, fue desde luego **vivamente** contrariado [...] [Carranza, 1917/ introd/50/76

En el ejemplo anterior, en el cual advertimos dos adverbios, al haber colocado el adverbio *desgraciadamente* delante de la oración, Carranza no sólo se refería al hecho de que hubiese sido *vivamente contrariado* el *objeto de la asamblea*, sino que introducía su propio juicio sobre tal hecho. Así, queda demostrado cómo la aparición de un adverbio suele introducir información adicional que revela la opinión del hablante.

Antes de presentar algunos de los hallazgos del *corpus* analizado, es oportuno señalar que los adverbios de modo son sólo una de las variantes de tal categoría de palabras, donde quedan agrupados los de negación o de afirmación, que constituyen también un mecanismo para ofrecer información adicional a la que se puede encontrar en el nivel superficial del discurso. Sobre los primeros, Ducrot (1984) Beaugrande (1981) y Van Dijk (1996), entre otros, sostienen que cuando se presenta una negación en el discurso es válido suponer que el hablante *niega lo que otros afirman*, alterando el orden de los factores bien se puede sostener que *se afirma lo que otros niegan*. Así, lo que

otros *afirman* o *niegan*, aun cuando no está dicho, podría subyacer —y ser identificado— en lo expresado.

Algunas evidencias y su probable sentido

Este trabajo, más que pretender un inventario sistemático de los adverbios registrados en el habla presidencial, se centró en aquéllos cuya interpretación puede conducir al hallazgo de un mensaje dentro de otro mensaje. Es interesante, por cierto, mencionar que, en sus respectivos estudios de habla culta y habla popular, Viguera (1983) y Arjona (1991) coinciden en que los adverbios resultan más comunes en el habla culta: Viguera registra 950 ejemplos en 42 informantes, en tanto que Arjona registra 299 en 42 informantes, cifra que equivale a un porcentaje relativo de 22.6 adverbios en promedio por hablante culto, en tanto que los informantes de estrato sociocultural bajo alcanzan un promedio de 6.3 adverbios por encuestado. De acuerdo con las autoras, esta diferencia era de esperarse. Una diferencia similar obtuvieron por cuanto a la variedad de adverbios: en el habla popular registran sólo 59 adverbios distintos, en tanto que en el habla culta aparecen 162. Como veremos a continuación, por frecuencia de uso y número de adverbios empleados, los presidentes superaron a los entrevistados ubicados en el sector de habla culta.

El conteo de inclusión de adverbios de modo en todo el *corpus* (véase tabla 2) arrojó una cifra contundente: se le empleó casi en la tercera parte de las unidades de análisis: 207 oraciones, equivalentes al 34.79%. Desde luego, este porcentaje general se obtuvo del promedio de lo observado en distintos hablantes. Así, el primer lugar indiscutible correspondió a Ortiz Rubio, quien alcanzó un 47.36% (es decir, casi la mitad de oraciones emitidas), seguido de cerca por otro presidente del Maximato, Abelardo Rodríguez (46.57%). Casi empatadas, separados sólo por una centésima, aparecieron las oraciones de Obregón y de Calles. Manuel Ávila Camacho, por su parte, empleó los adverbios de modo apenas en una sexta parte de sus oraciones (16.26%). ¿Es viable suponer que esta evidencia tendría alguna interpretación que nos condujera a inferir cómo se iba construyendo el en-

tramado del sistema político mexicano? Una primera respuesta parece ser que, en efecto, los presidentes se *cuidaron* en cierta forma de hacer público su pensamiento.

TABLA 2
ORACIONES DONDE SE DETECTARON ADVERBIOS DE MODO (TERMINADOS EN *MENTE*)

<i>Presidente</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje que representa en el total por hablante</i>
Carranza (147 oraciones)	52	35.37%
Obregón (35 oraciones)	15	42.86%
Calles (105 oraciones)	45	42.85%
Portes Gil (28 oraciones)	10	35.71%
Ortiz Rubio (19 oraciones)	9	47.36%
Abelardo Rodríguez (73 oraciones)	34	46.57%
Cárdenas (66 oraciones)	21	31.81%
Ávila Camacho (123 oraciones)	20	16.26%
Total	207	

Venustiano Carranza, quien fuera presidente de 1917 a 1920 (año en que murió asesinado) empleó adverbios de modo terminados en *mente* en 52 de sus 147 oraciones, es decir, el 35.37%; lo cual nos lleva a suponer, en primera instancia, que este hablante no había sido adiestrado en el refinado arte de encubrir el pensamiento, característica que en los años por venir se volvería característica de todo presidente que se preciara de serlo. Los más empleados fueron *únicamente* (cuatro veces), *abiertamente* (tres veces) y *felizmente* (dos veces). A partir de algunos ejemplos se tratará de advertir la información adicional que introdujo con el uso de adverbios, o el giro o modalización que se imprimió al sentido.

Aprender a hablar como presidente

Al ser el primero en gobernar luego de un nuevo orden constitucional, a Venustiano Carranza le correspondía, en cierta forma, inaugurar un estilo de habla presidencial. De hecho, son diversos los rasgos sintácticos que comprueban la afirmación anterior. Al examinar lo que ocurre con los adverbios encontramos que en varios de los enunciados el presiden-

te expresa su sentir con respecto a los hechos a que alude. Al abrir su discurso de 1917, y explicar los factores que desencadenaron la crisis del régimen maderista, Carranza menciona los odios que había despertado al haber tenido que herir, *forzosamente* los intereses de *los* favorecidos de la dictadura anterior. Más adelante, al comentar la forma en que Huerta llegó a la presidencia, advierte que, si bien aquél fue *autorizado* por el Senado, esto no era legal:

el Senado no tenía facultades para designar al Primer Magistrado de la Nación y, por lo mismo, no pudo **legalmente** autorizar al general Huerta, para investirse con el carácter de Presidente de la República. [Carranza, 1917/introd/8/76]

Carranza no duda en reafirmar, mediante adverbios, su papel protagónico cuando en 1913, con el Plan de Guadalupe como bandera, encabezó la lucha por el derrocamiento de Huerta y el restablecimiento del régimen constitucional. En la oración siguiente, si profundizamos en el sentido del adverbio *únicamente* aparece un claro reproche por parte de Carranza hacia los gobernadores que habían aceptado el gobierno de Victoriano Huerta, luego del derrocamiento y asesinato de Francisco I. Madero:

todos los Gobernadores de los Estados habían aceptado el nuevo orden de cosas, y que era yo **únicamente** el que se ostentaba en actitud de rebeldía. [Carranza, 1917/introd/14/76]

Más adelante, al presentar su valoración sobre la eficacia de su Plan de Guadalupe, Carranza parece no dudar en desacreditar a las demás en lucha, como era la de los zapatistas y la de los villistas. La diferencia entre su movimiento y el de estos últimos era, parecía decir, la *perfección* en el diseño:

con el Plan de Guadalupe [...] quedó **perfectamente** planteada la cuestión de la legalidad contra la usurpación, del derecho contra la asonada, de las instituciones libres contra la dictadura militar. [Carranza, 1917/introd/24/76]

No cabe duda que, para Carranza, el triunfo del Ejército constitucionalista era el triunfo de la Revolución, o al menos así parece advertirse en la siguiente secuencia, donde a ambos episodios el discurso les reservó un final feliz:

la empresa iniciada por el Gobernador de Coahuila, acogida con un patriótico celo por la Legislatura del mismo Estado y organizada y proclamada por el entonces pequeño Ejército constitucionalista en la memorable fecha del 26 de marzo de 1913, llegaba **felizmente** a su término [Carranza, 1917/introd/46/76]

la Revolución se había desarrollado **felizmente** en un período de tiempo **relativamente** corto [Carranza, 1917/introd/47/76]

Sin embargo, ese final *feliz* tenía aún reservado un incómodo epílogo, pues en 1914 se dio una escisión entre las facciones revolucionarias que encontrarían en la Convención de Aguascalientes un medio para difundir sus aspiraciones todavía insatisfechas. Al dar cuenta de este episodio, Carranza argumenta que “el objeto de esa asamblea [...] no podía ser otro que *el objeto* [sic] con que *expresamente* era convocada, es decir, no parecía haber intenciones por alentar al diálogo, sino sólo de aglutinar fuerzas en torno al Poder Ejecutivo:

El objeto de esa asamblea no era ni podía ser otro, dado su origen, los elementos que la componían y el objeto con que **expresamente** era convocada, que dar al Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión un programa de Gobierno para procurar pronta y cumplida satisfacción a todas las necesidades públicas concentradas en el ideal revolucionario, [Carranza, 1917/introd/49/76]

Su rivalidad con los hombres de la División del Norte no admitía cuestionamiento alguno; el salvajismo de sus contrarios no parecía ser capaz de contenerse:

nada favorable para el país podrían ofrecer los hombres de la División del Norte y que, de entregarles la República, la habrían llevado **incuestionablemente** al desastre más escandaloso. [Carranza, 1917/introd/57/76]

Se pega, se hiere, se asesina, se destruye **únicamente** para mostrarse fuerte; es la fiera que pone en acción su fuerza bruta; son los instintos del salvaje que siente sed de sangre y que **imperiosamente** se ve arrastrado a destruir para ocupación de su vida errante. [Carranza, 1917/introd/69/76]

En la parte final de su discurso, Carranza no pudo evitar referirse a la *democracia*, si bien planteó a sus interlocutores que no era *cualquier democracia*, sino que debía reunir, al menos, tres requisitos. Es innegable que el término *democracia* se encontraba aún en construcción, y que para introducirlo en su discurso Carranza trataba de distinguirlo de otras pseudodemocracias:

la democracia **sincera y rectamente vista y honradamente practicada**, no debe buscar la mayoría en compromisos de partidismo, cualquiera que sea su origen y el nombre con que se le ampare, sino en la representación de todas las clases y de todos los intereses legítimos. [Carranza, 1917/concl/8/13]

Un *Caudillo particularmente* satisfecho

En las 15 oraciones (equivalentes al 42.86% del total) donde Álvaro Obregón (1921-1924) empleó adverbios de modo terminados en *mente*, sólo se registró la repetición de *especialmente*, en tanto que los demás sólo figuraron una vez. Entre los usos más significativos se advirtió, a partir de un adverbio con el que abría su discurso, el carácter personalista que imprimiría a su presidencia (mediante el adverbio *particularmente*), al declarar su *escrupulosa y estricta* a la verdad. El uso de este adverbio, de hecho, parecía contradecir la construcción en tercera persona que hacía de su propia persona:

le es **particularmente** satisfactorio [al representante del Poder Ejecutivo] declarar a la Representación Nacional que, al dar por vez primera cuenta de su gestión administrativa, ha cuidado **escrupulosamente** de ceñirse a la verdad. [...] [Obregón, 1921/introd/2/3]

en esta vez, como en las demás que os ha dado cuenta de sus labores gubernamentales, el subscripto se ceñirá **estrictamente** a la verdad. [Obregón, 1924/introd/3/3]

Entre 1921 y 1924 el tema de la reconstrucción fue objeto de distintos enfoques, que iban desde la aseveración de que se transitaba por ese camino, hasta una visión un poco menos optimista, que lo planteaba como algo *ansiosamente esperado*:

los Estados de la Federación —salvando pequeños y accidentales tropiezos— se encaminan **resueltamente** a la reconstrucción y desarrollo de sus naturales elementos [...] [Obregón, 1921/ concl, 2/6]

La breve relación que antecede de las principales labores desempeñadas por las diversas dependencias del Ejecutivo, revela **claramente** que la República sigue su desarrollo normal por el camino de la prosperidad y del progreso [...] [Obregón, 1922/concl/2/8]

Está despejado el camino para que vosotros, señores representantes del pueblo, colaboréis en la obra de reconstrucción nacional, tan **ansiosamente** esperada [Obregón, 1924/concl/11/11]

Los adverbios de modo probaron ser útiles para un discreto autoelogio o para fijar un tranquilizador compás de espera:

La intervención imparcial y conciliadora que el Ejecutivo federal ha tomado en los frecuentes conflictos solicitados entre el capital y el trabajo va encauzando **convenientemente** la marcha armónica y concordante de estas fuerzas vivas de la sociedad. [Obregón, 1922/concl/6/8]

la rectitud y buena fe características en todos los actos del gobierno federal, constituirán una salvaguardia inexpugnable de la dignidad y autonomía de la nación y habrá de imponerse a la postre, a todos los prejuicios, a todas las dudas y a todas las exigencias injustificadas que impiden **momentáneamente** el debido encauzamiento de nuestras relaciones diplomáticas con algunos pueblos libres. [Obregón, 1922/concl/8/8]

En ocasiones, el registro e interpretación de un adverbio nos ubica frente a un escenario posible, invocado por el propio hablante. Así se constata, por ejemplo, cuando, en su último informe de gobierno, Obregón se despedía de sus interlocutores, anticipando que lo haría *pacíficamente*:

dentro de breves días entregaré **pacíficamente** el Poder que me ha confiado el pueblo, al ciudadano elegido por el mismo pueblo [Obregón, 1924/concl/11/11]

¿Cuál podría ser el escenario invocado? Hay que mencionar que, desde 1924, cuando dejó el poder, empezó a trabajar para volver. Calles, quien había seguido sus pasos desde el inicio del constitucionalismo en Sonora, resultaba idóneo para asegurarle libertad de acción política. Si bien Calles mantuvo cierta autonomía en su gobierno, Obregón continuaba como la figura política más importante. Al acercarse la sucesión presidencial, comenzaron a aflorar las divisiones, con el consiguiente distanciamiento entre las dos cabezas del grupo revolucionario. Tal pareciera que hasta antes de la existencia de un auténtico sistema de partidos, en México el poder político no se compartía: era de una sola persona, no se admitía más que un caudillo al mismo tiempo.

Las fuerzas políticas, tanto en las cámaras federales como en las gubernaturas, estaban repartidas entre un ala mayoritaria obregonista y una minoritaria callista. (Medina Peña 1994: 46) Como es evidente, Obregón se refirió, en forma velada, a las tensiones en el ambiente político, así como al hecho de que, en su carácter de *Caudillo*, las tenía controladas.

Calles y el periodo *propiamente* gubernamental

Con las 45 oraciones donde Plutarco Elías Calles (1924-1928) emplea adverbios de modo terminados en *mente*, el porcentaje que alcanza es similar al de Obregón (42.85% y 42.86%). El adverbio más empleado fue *necesariamente* (tres veces), en tanto que los que fueron detectados dos veces fueron *definitivamente*, *efectivamente*, *estrictamente*, *fir-*

memente, francamente, propiamente, únicamente, solemnemente e inútilmente.

Si comparamos parte de la oración con la que Calles inició su informe en 1925, con la que pronunció Obregón [1924/introd/3/3], encontramos que la inspiración en el Caudillo era evidente, de no ser porque uno se ciñó en tanto que el otro se sujetó *estrictamente* a la verdad. Tanto en las dos oraciones antes citadas, como en otras de las partes introductoria y de conclusión del primer informe de Calles, pronunciado en 1925, el tiempo del *Caudillo* parece haberse estancado; es muy probable que el hecho de compartir amanuense (Fernando Torreblanca, secretario particular de ambos y yerno de Calles) hubiera influido sobre las evidentes semejanzas en los discursos. Y esto es, en sí mismo, significativo. ¿Por qué habría de resultar tan apegado un discurso a otro, en un momento tan trascendental como el de dirigirse «ante la nación»?

el subscripto se ceñirá **estrictamente** a la verdad [Obregón, 1924/introd/2/3]

[El representante del Ejecutivo de la Unión] no tiene otra norma de conducta que sujetarse **estrictamente** a la verdad [Calles, 1925/introd/2/3/]

Al igual que se advirtió en los presidentes anteriores, el adverbio resulta una útil herramienta para el autoelogio, así se le disfraza con la forma impersonal:

Se ha laborado **franca y empeñosamente** por encauzar los problemas sociales [...] la labor educativa, **vigorosamente** intensificada por el Ejecutivo, ha sido poderoso factor de elevación moral [Calles, 1925/concl/6/16]

En el informe de 1928 este tipo de adverbios se empleó en 28 (40%) oraciones de las 70 que lo integran, y ya desde el preámbulo de su célebre mensaje político Calles recurrió a ellos:

voy a dar lectura ante vosotros al siguiente capítulo político de mi Informe, que por juzgarlo de trascendencia os invito a escucharlo con

toda atención, para que meditéis **detenidamente**, como lo he hecho yo, acerca de las responsabilidades que nos reserva el futuro de nuestra historia [...] [Calles, 1928/introd/5/63]

Pese a que, a lo largo de este discurso, Calles reiteró que sus días en la política estaban contados, era obvio que se colocaba en el centro de la acción. Tal vez por eso juzgaba la situación de México *particularmente* difícil, al no haber personalidades con más relieve que el propio hablante:

en una situación **particularmente** difícil, por la total carencia no de hombres capaces o bien preparados, que **afortunadamente** los hay; pero sí de personalidades de indiscutible relieve [...] [Calles, 1928/introd/6/63]

De acuerdo con su análisis de la situación política, México vivía el periodo al que bautizó como “*propiamente gubernamental*”, con lo cual las gestiones de los anteriores presidentes eran casi en forma automática desacreditadas en tanto formas de gobierno:

hubo de iniciarse, desde la Administración anterior, el **período propiamente gubernamental** de la revolución mexicana [...] [Calles, 1928/introd/8/63]

Mi consejo, mi advertencia más bien sobre la necesidad de estos nuevos derroteros, resulta de la consideración política y sociológica del **período propiamente gubernamental** de la Revolución en que nos encontramos, período que es preciso definir y afirmar [...] [Calles, 1928/introd/27/63]

si la Reacción no aprecia o no aprovecha **patrióticamente** la oportunidad legal de cooperación en el futuro que le ofrece la Revolución Mexicana en este período **propiamente** gubernamental de su evolución sociológica y política. [Calles, 1928/introd/31/63]

Desde sus informes de 1925 y 1926, lo concerniente al *país* era *definitivo* y 1928 no fue la excepción:

La nación ha reafirmado **definitivamente** su personalidad política como pueblo autónomo [Calles, 1925/concl/12/16]

tengo [...] la seguridad de que, obrando **armónicamente** los tres Poderes, Legislativo, Judicial y Ejecutivo, y los Poderes locales de los Estados, lograremos que *México* ocupe **definitivamente** el lugar que le corresponde y merece entre las naciones cultas de la tierra [...] [Calles, 1926/concl/5/8]

la falta de «caudillos», debe permitirnos, va a permitirnos orientar **definitivamente** *la política del país* por rumbos de una verdadera vida institucional [...] [Calles, 1928/introd/9/63]

Así se expresó la *solemne declaración* que habría de orientar el rumbo político del país durante las décadas siguientes:

la necesidad que creemos definida y categórica, de pasar de un sistema más o menos velado, de «gobiernos de caudillo» a un más franco «régimen de instituciones», me han decidido a *declarar solemnemente* y con tal claridad que mis palabras no se presten a suspicacias o interpretaciones que no sólo no buscaré la prolongación de mi mandato aceptando una prórroga o una designación como presidente provisional, sino que ni en el periodo que siga al interinato, ni en ninguna otra ocasión, aspiraré a la Presidencia de mi país; añadiendo, aun con riesgo de hacer *inútilmente enfática esta declaración solemne*, que no se limitará mi conducta a aspiración o deseo sincero de mi parte [...] [Calles, 1928/introd/11/63]

A unos días de abandonar el cargo de presidente, y a punto por lo tanto de dejar “el triple carácter de Revolucionario, de general de División y de jefe del Ejército, por mis facultades constitucionales de presidente de la República” [Calles, 1928/introd/48/63] la lógica presidencial parecía no serlo tanto, pues no se alcanza a comprender cómo podría comprometerse como fiador de una institución a escasos días de tener que dejar el cargo:

Nunca como hoy, por mi resolución irrevocable y que durará hasta mi muerte, de no abrigar la más remota ambición de volver a tomar el carácter de presidente de la República; nunca como hoy *he podido*

sentirme más lógicamente autorizado para constituirme ante el país, como me constituyo, en fiador de la conducta noble y desinteresada del Ejército. [Calles, 1928/introd/49/63]

Por si alguien dudaba de la franqueza de sus señalamientos, Calles se encargó de recalcarlo:

Las oportunidades, únicas quizás en nuestra historia, de lucha honrada en el terreno democrático [...] y *los peligros tan francamente señalados por mí en este discurso* [...] [Calles, 1928/introd/51/63]

Y, para la despedida, una oleada de adverbios:

he hecho todo lo que **humanamente** era posible para desempeñar **leal y patrióticamente** mi cargo, como ante este H. Congreso lo protesté **solemnemente**. [Calles, 1928/concl/5/7]

Definitivamente el Maximato avanza

En el periodo que siguió a la presidencia de Plutarco Elías Calles, que va de los años de 1929 a 1934, se sucedieron los gobiernos de Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez, y se le conoce como Maximato, por el peso incuestionable que el Jefe Máximo tenía sobre el destino político. Examinaremos algunas de las ocurrencias, en las cuales parece incuestionable la presencia de Calles:

el general Calles se elevó sobre las mezquindades de los egoísmos pasajeros, y [...] presentó ante la faz de la Nación un programa que [...] hacía florecer en nuevas conquistas el martirio **desgraciadamente** irreparable del general Obregón. [Portes Gil, 1929/concl/18/25]

Cuando estaba tan cerca el martirio irreparable, más valía “eliminarse *personalmente*” (¿tal vez un tardío consejo para Obregón, el “enorme desaparecido”,⁴ que no se autoeliminó?) *exclusivamente* por conveniencias patrióticas:

⁴ Álvaro Obregón fue asesinado, ya como presidente electo, en 1928.

Planteó el mismo Estadista [Calles] *la necesidad de eliminarse **personalmente*** y de que sus sucesores, inspirados **exclusivamente** en conveniencias patrióticas, hicieran un apostolado de la tolerancia política y del respeto a la ley. [Portes Gil, 1929/concl/20/25]

Con Ortiz Rubio el Maximato estaba en su apogeo. No es de sorprender, en consecuencia, que señale como inspiración los *peligros tan francamente señalados por Calles* [Calles, 1928/introd/51/63]

no se trata de situaciones de estabilidad gubernamental, sino de realizar **plena y francamente** el programa social que la Revolución ha marcado. [Ortiz Rubio, 1930/introd/3/8]

La convicción sobre la eficacia de las gestiones gubernamentales fue reafirmada mediante un adverbio:

el Gobierno se preocupa [...] por encontrar las fórmulas más aceptables que aseguren el bienestar de los hombres de trabajo, y **seguramente** que mejorarán su situación, una vez que se expida por este H. Congreso la legislación sobre la materia. [Ortiz Rubio, 1930/concl/7/11]

Por último, lo concerniente a la Patria adquiría un carácter *definitivo*:

hemos entrado **definitivamente** en una era de trabajo, de paz, de reconstrucción y de esperanza, y debemos sentirnos confortados por el más patriótico de los optimismos. [Ortiz Rubio, 1930/concl/11/11]

La fortuna era benévola con la política mexicana o, al menos, así lo expresaba Abelardo Rodríguez, al infundir a sus interlocutores la confianza en torno al avance del programa político:

Estas circunstancias no han impedido que el Ejecutivo de mi cargo continúe impulsando la etapa constructiva por la que **afortunadamente** atraviesa ya el régimen Revolucionario. [A. Rodríguez, 1933/introd/15/53]

La relación con el Ejército seguía tan *íntima* como antes:

nuestro Ejército es ya, dicho sin hipérbole, un exponente de la nueva vida mexicana, celoso sostenedor de nuestras instituciones, vinculado **íntimamente** con la patria y auxiliar eficaz para el sostenimiento del orden público. [A. Rodríguez, 1933/introd/19/53]

Al igual que sus tres antecesores, Abelardo Rodríguez también deslindó lo *personal* de lo *oficial*:

Independientemente de mis deberes como Encargado del Poder Ejecutivo Federal, **personalmente** me interesan las cuestiones relacionadas con la clase obrera[...] [A. Rodríguez, 1933/ introd/36/53]

La *voluntad popular* no podía argumentar mecanismo *desleal* alguno:

Así que, para beneficio del país y como guión para el futuro, la nueva administración pública, fruto de la voluntad popular **lealmente explorada, aquilatada y reconocida**, iniciará su marcha [...] [A. Rodríguez, 1933/concl/6/9]

Para seguir la tónica de los regímenes anteriores, los asuntos del país eran *definitivos*:

el Plan Sexenal, que ha de encauzar **definitivamente** la marcha de la Administración Pública[...] [A. Rodríguez/introd/1934/ 2/3]

el país se encauzará **definitivamente** en la vida institucional a base de una paz orgánica[...] [A. Rodríguez, 1934/concl/3/8]

Necesariamente, la Revolución se materializa

En su primer informe, Lázaro Cárdenas (1936-1940) se refirió al conflicto con los grupos callistas; pese a que las circunstancias harían probable que la influencia de Calles aún se hiciera sentir, Cárdenas califica tal irrupción como algo *inesperado*; este factor de aparente sorpresa minimizaba al adversario:

Apenas iniciada la vida del gobierno que presido y delineadas sus tendencias hacia el exacto cumplimiento del Programa del Plan Sexenal, surgieron **inesperadamente** acontecimientos políticos que plantearon un serio problema de intranquilidad general [...] [Cárdenas, 1935/concl/1/15]

Al hablar sobre la organización de campesinos y obreros, es modificado el sentido que adquieren sus declaraciones, para enfatizar no sólo el hecho de que fueren organizados, sino que debía hacerse *debidamente*:

El Partido Nacional insistirá en la incorporación a sus filas de todos los campesinos y obreros del país, para que organizados **debidamente** estén en condiciones de garantizar la elección que hagan de elementos de su confianza para los puestos públicos [Cárdenas, 1935/concl/5/15]

A los revolucionarios se les pedía no sólo cooperar, sino hacerlo *desinteresadamente*:

exhorto a los miembros que integran el Partido Nacional Revolucionario para que, con un verdadero sentimiento de responsabilidad, cooperen **desinteresadamente** a constituir una fuerza de auxilio y de defensa de los Poderes Locales [Cárdenas, 1935/concl/12/15]

Y a todos los elementos que han participado **desinteresadamente** en la Revolución, igual que a los que simpatizan con ella, va mi mensaje [...] [Cárdenas, 1935/concl/13/15]

Las consecuencias de la reforma cardenista eran inevitables, aunque *ampliamente* justificadas:

El gobierno Federal sabe, asimismo, que el desarrollo del programa social emprendido debe **necesariamente** originar algunos desajustes transitorios en la economía del país, pero que a la postre su obra quedará **ampliamente** justificada con el mejoramiento de los sectores más numerosos y necesitados, y con ello de la Nación entera. [Cárdenas, 1938/introd/4/6]

Al acercarse las elecciones, Cárdenas dejó entrever los vericuetos de la democracia:

una vez más mi propósito de no mezclarme **ni directa, ni indirectamente** en un asunto que sólo corresponde al pueblo para darse sucesores en los puestos de la Representación Nacional. [Cárdenas, 1938/concl/7/26]

Y, para la despedida, recordar que *gobernar es de humanos*:

Me creo autorizado a declarar que en el cumplimiento de mi deber de gobernante hice todo lo que **humanamente** me fue posible en beneficio de la Nación. [Cárdenas, 1940/introd/3/13]

Consciente, histórica y limpiamente hacia la unidad nacional

En los informes de Ávila Camacho (1940-1946) donde el referente emprende un meteórico despegue (en comparación con los informes del presidente anterior), los adverbios representaron un valioso elemento poético:

Van formándose entre nosotros las virtudes de una ciudadanía que, aunque imperfecta, debe alentarnos a proseguir en la senda que nos trazamos, sin incurrir por automatismo en la imitación de prácticas que, en el fondo, no siendo nuestras, **natural e históricamente nuestras**, nos llevarían tarde o temprano a un fracaso de dimensiones incalculables. [A. Camacho, 1946/concl/42/116]

Porque la vibración de los intereses y las doctrinas debe medirse, **limpiamente**, con el diapasón unánime de la Patria. [A. Camacho, 1946/concl/116/116]

Y, de nueva cuenta, para la despedida, los valiosos adverbios acudieron al auxilio de un hablante que, al dejar la presidencia en pleno apogeo del sistema político priísta, basado en una concepción casi mítica de la figura presidencial, trató de humanizar su figura, a fin de ser acogido por el seno de la República como un ciudadano más.

Ahora, que para mí se aproxima el momento de retirarme a la vida privada [...] permitidme que os hable no como el titular de un poder constitucional, sino **simplemente, serenamente**, como lo que seré dentro de tres meses: un ciudadano más en el seno de la República. [A. Camacho, 1946/concl/96/116]

Esta exploración es, desde luego, no sólo una muestra de las infinitas posibilidades de los adverbios de modo para el análisis crítico del discurso, sino en general de las bondades que plantea la interrelación entre la lingüística y la historia para conocer, por medio de discursos privilegiados, el contexto político de enunciación, y encontrar así evidencias o posibles discrepancias con los aportes que se hacen desde otras disciplinas.

Conclusiones

Una vez presentados algunos de los hallazgos detectados en los discursos de cada presidente, se presenta una visión cronológica de las evidencias que arroja el *corpus*. En el primero de nuestros hablantes privilegiados, Venustiano Carranza, se puede advertir que empleó adverbios de modo en poco más de la tercera parte de sus oraciones. Si examinamos con detalle sus oraciones parece evidente que buena parte de los adverbios estaban destinados a privilegiar su propia imagen, es decir, a construirse discursivamente y, de paso, autoalabarse en sus diversas facetas: como autor del Plan de Guadalupe, como el único gobernador en rebeldía frente a Victoriano Huerta, como el único capaz de encabezar un programa de gobierno y, por ende, el artífice del final *feliz* de la Revolución. Al mismo tiempo, sus adverbios de modo hicieron más que vulnerable su pensamiento al juzgar a sus enemigos políticos: es decir, no sólo los mencionó sino que compartió con sus interlocutores sus juicios en torno a ellos. Y esto, a la luz de lo que ocurriría décadas después, era una regla no permitida en política: no hay mejor enemigo que el que no se menciona, y mucho menos habría que decir lo que se piensa de él.

Es indudable que el análisis sintáctico puede ofrecer resultados sorprendentes. Cómo se entiende, si no, la diferencia de apenas un centé-

simo en los resultados obtenidos al contabilizar y obtener porcentajes relativos de los adverbios empleados por Álvaro Obregón (42.86%) y Plutarco Elías Calles (42.85%), ambos hombres fuertes y definitorios en la conformación del futuro sistema político mexicano. A diferencia de Carranza, sin embargo, sus adverbios servían para emitir juicios no sobre su propia persona, sino sobre la acción de los Estados de la Federación, el desarrollo de la República, la reconstrucción nacional, la armonía entre *las fuerzas vivas*, como puntal en el gobierno callista, la institucionalización del poder, para dejar atrás el caudillismo.

Por cuanto a los presidentes del Maximato, sobre todo con los dos últimos, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez, llama la atención la marcada inclusión de adverbios de modo, que hacen evidente la necesidad de introducir juicios en torno a la obra de Calles, sus propuestas de institucionalización, reiterar la intención del Jefe Máximo de retirarse a la vida privada y, en forma creciente, el carácter *definitivo* que adquiriría el gobierno en gestación.

En los discursos de Lázaro Cárdenas se advierte un ligero descenso con relación con los anteriores por cuanto al uso de adverbios de modo. Es sabido que con este presidente varios anhelos revolucionarios pudieron volverse realidad, como fue el caso del reparto de tierras. Al hacer una comparación de los discursos cardenistas con los de quienes le antecedieron, es notorio el estilo directo y el predominio de la función referencial, es decir, se trataba de hacer explícitas varias de las acciones concretas que hubo en su régimen. Tal vez ello explique por qué varios de los adverbios de modo en los discursos de Cárdenas tienen una clara lectura si se hace una revisión del contexto histórico, como ejemplificábamos al inicio de este trabajo.

Finalmente, con Ávila Camacho el referente vuelve a emprender un meteórico despegue. Además de ser notoria una disminución en el porcentaje relativo de uso de adverbios (apenas un 16.26%) se convierten en el aderezo de un discurso lleno de dogmatismos y figuras retóricas: prácticas *natural e históricamente* nuestras o medir *limpiamente* el diapasón unánime de la Patria. ¿Cuál sería, nos preguntamos, el mensaje y, más aún, cuál el mensaje dentro del mensaje? ¿Se volvía así el discurso presidencial mexicano un discurso vacío, carente de sen-

tido, un hablar sin preocuparse por el referente, por el interlocutor y, sobre todo, ocultando a su emisor? Y tal vez sea por usos como éste, que García Márquez, como transcribimos en el epígrafe de estas páginas, se pronuncia en contra de los adverbios de modo terminados en *mente* y los califica como poco *ricos* y *expresivos*.

Bibliografía:

- Aguilar Camín, Héctor y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 1989.
- Alarcos Llorach, Emilio, *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1994 (Colección Nebrija y Bello).
- Arjona Iglesias, Marina, *Estudios sintácticos sobre el habla popular mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.
- Calsamiglia Blancafort, Helena y Amparo Tusón Valls. *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, Barcelona, Editorial Ariel, 1999.
- Carbó, Teresa, *El discurso parlamentario mexicano entre 1920 y 1950. Un estudio de caso en metodología de análisis de discurso*, México, CIESAS/El Colegio de México, 1996.
- , “Lázaro Cárdenas: coyuntura, persona, pronombre”, en Rebeca Barriga Villanueva y Pedro Martín Butragueño (eds.), *Varía lingüística y literaria. 50 años del CELL. I. Lingüística*, México, El Colegio de México, 1997.
- Chomsky, Noam, *Aspectos de la teoría de la sintaxis*, Madrid, Aguilar, 3ª reimpr., 1976 [1965], pp. 3-60.
- , *Sintáctica y semántica en la gramática generativa*, México, Siglo Veintiuno Editores, 2ª ed., 1980, p. 10.
- De Beaugrande, Robert-Alain y Wolfgang Ulrich Dressler, *Introduction to Text Linguistics*, Nueva York, Longman, 1981.
- Ducrot, Oswald *El decir y lo dicho*, Buenos Aires, Librería Hachette, 1984
- García Márquez, Gabriel, *Vivir para contarlo*, México, Editorial Diana, 2002, p. 316.
- Halliday, M.A.K. y R. Hasan, *Cohesion in English*, Londres, Longman, 1976.

- Hodge, Bob y Gunther Kress, *Language as ideology*, Routledge, 2ª ed., Londres, 1993.
- Martinet, André, *Sintaxis general*, Madrid, Editorial Gredos, 1987 (Biblioteca Románica Hispánica), p. 20.
- Medina Peña, Luis, *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1994*, México, FCE, 1994. p. 46.
- Ong, Walter J., *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*, México, Fondo de Cultura Económica, 2ª reimpr., 1997.
- Salgado Andrade, Eva, *El discurso del poder. Informes presidenciales en México (1917-1946)*, México, CIESAS/Porrúa (*en prensa*).
- Van Dijk, Teun A., *Estructura y funciones del discurso, una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso*, México, Siglo XXI Editores, 10ª ed., 1996.
- Vigueras Ávila, Alejandra, "Sintaxis de los adverbios terminados en *-mente* en el habla culta de la ciudad de México", *Anuario de Letras*, XXI, UNAM/Instituto de Investigaciones Filológicas, 1983, pp. 119-145.
- Vygotsky, Lev S., *Pensamiento y lenguaje. Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas*, México, Ediciones Quinto Sol, 2ª ed., 1996, p. 150.